



INTERPSIQUIS

Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría,
Psicología y Salud Mental

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

CRIMINOGENIC CHARACTERISTICS IN PERSONS DEPRIVED OF FREEDOM FOR THE CRIME OF HOMICIDE TO THEIR PARTNER IN THE STATE OF MEXICO

Elizabeth Castañón García, Claudia Rocío Buenos Castro, Jose Luís Martínez Salazar

Elisabeth.garcia@uicui.edu.mx

Características, agresor, violencia de pareja, homicidio/feminicidio

Characteristics, aggressor, intimate partner violence, homicide / femicide

RESUMEN

La violencia en pareja es una problemática manifiesta en las relaciones contemporáneas, y que si bien ha existido por siglos y legitimado a través de familia, cultura, religión y reforzada por la familia; en la actualidad se ha incrementado e intensificado como producto también de factores como lo económico que contribuye a uno de los elementos de frustración en pareja y desencadenante de ciclos violentos y a nuevas formas sociales de organización y relación entre sus integrantes. En una investigación sobre homicidio en una muestra de 19 hombres y dos mujeres recluidos en centro penitenciario, se encuentran características específicas como la edad, el estado civil, escolaridad, religión, actividad laboral, cultura, familia, autodefinición personal que ayudan a comprender la relación con el delito y sobretodo con la víctima. Encontrándose que las personas privadas de la libertad se encontraban en una edad adulta, en relación de pareja, donde la violencia física no era una de las condiciones que Vivian, sin embargo, la parte cultural y formativa en los hogares fueron condicionantes importantes en la significación de la relación de pareja, de lo que se esperaba y por tanto de la conducta. Lo cual permite considerar que es importante trabajar en los estilos de crianza, que permita construir desde el hogar la base fundamental en aspectos emocionales, psicológicos y morales que permitan ver con empatía al ser del otro género y tratarlo con respeto e igualdad.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

ABSTRACT

Intimate partner violence is a manifest problem in contemporary relationships, and although it has existed for centuries and legitimized through family, culture, religion and reinforced by the family; At present, it has increased and intensified as a product also of factors such as the economic factor that contributes to one of the elements of frustration in a couple and the trigger for violent cycles and to new social forms of organization and relationship between its members. In an investigation on homicide in a sample of 19 men and two women incarcerated in a penitentiary, specific characteristics such as age, marital status, schooling, religion, work activity, culture, family, personal self-definition are found that help to understand the relationship with the crime and above all with the victim. Finding that the people deprived of liberty were in adulthood, in a relationship, where physical violence was not one of the conditions that they lived, however, the cultural and educational part in the homes were important determining factors in the significance of the couple's relationship, of what was expected and therefore of the behavior. This allows us to consider that it is important to work on parenting styles, which allows building from home the fundamental basis in emotional, psychological and moral aspects that allow seeing with empathy the being of the other gender and treating it with respect and equality.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el tema de feminicidio ha cubierto a las sociedades de manera general, algunas con mayor índice en las cifras reportadas, sin embargo es un tema de expresión preocupante en el campos social, político y sobre todo académico, especio donde poder surgir numerosas propuestas de intervención y prevención a dicho fenómeno, que pueda disminuir las consecuencias de la educación cultural transmitida por siglos derivada de una postura patriarcal en la cual se pronuncia la construcción de desigualdad de género, y donde la violencia de pareja, el acto misógino y de odio a la mujer reflejado en el feminicidio se expresa cotidianamente en nuestra sociedad.

Las investigaciones académicas resultan ser una oportunidad de acercarse a poblaciones relacionadas al fenómeno, en este trabajo se describen y analizan características criminógenas obtenidas en las entrevistas a 19 hombres y 2 mujeres sentenciadas (os) por el delito de homicidio (algunos con la tipología de feminicidio) a la pareja.

XXII Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental

www.interpsiquis.com – del 24 mayo al 4 de junio de 2021

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

Se destacan características como la familia, como un indicador inicial de la violencia y la construcción de poder y control en la pareja, características como la edad, la autodefinición, la relación con la víctima, la religión entre otros.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Hablar de pareja en la actualidad sigue siendo muy parecido a la dinámica existente desde hace ya varias décadas, incluso siglos, con algunas variantes en ciertas relaciones donde los roles se invierten y el hombre se convierte en la víctima de la mujer; siendo aún más predominante la violencia hacia la mujer donde es necesario referirnos a un estilo patriarcal, donde generalmente la mujer al convertirse en pareja o esposa pierde derechos que probablemente desde el hogar ya estaban muy frágiles y la llevan a convertirse en víctima de aquel que en una etapa anterior significaba protección, cariño y amor y al tener una seguridad de pareja busca imponer un control y poder. La violencia sigue siendo una característica primordial de relación de muchas parejas y que desafortunadamente se convierte en uno de los motivos básicos de la pérdida de la vida de mujeres.

“En estudios (...) realizados por la OMS han demostrado que un 71% de los casos de maltrato lo realiza el hombre contra su compañera sentimental. Entre parejas, el homicidio representa el 25% (...), el 87% corresponden a víctimas mujeres” (Gómez, Godoy, & León-Sarmiento, 2009, p. 352).

En este aspecto es necesario señalar, que la violencia ha existido y culturalmente la víctima ha sido la mujer, además las conductas de violencia en pareja o en el noviazgo ha generado estadísticas altas en los últimos años, lo cual ha llevado incluso a la visualización de problemas específicos de violencia, derivado únicamente a los delitos que se desprenden de las vivencias y significados de roles que se dan en los integrantes de la sociedad, y que ha generado la necesidad de crear leyes e instituciones de estudio a conductas ejercida a la mujer, al tratamiento, a la prevención y al castigo generándose así la tipificación del feminicidio.

De esta manera, la violencia en pareja deja consecuencias de riesgo que llevan de manera indirecta a la muerte, pero también, existe la muerte a causa del conyuge como consecuencia directa de la violencia entre conyuges.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

Además de este tipo de fenómeno, se desprenden otras conductas, como la trata de personas donde la condición económica, la necesidad, el género y la edad son indicadores significativos para ser víctimas; por otra parte, las conductas de índole sexual, que si bien la víctima es hombre o mujer, es una conducta donde la diferencia genera la inercia; y finalmente, el homicidio el cual ha llevado a la construcción del término de feminicidio.

La conducta hacia la mujer, el trato y el rol se desprenden de un entramado sociocultural de varios siglos anteriores donde se simbolizan los roles y con ello el manejo del poder (mal entendido) y se adjudican a los roles características implícitas legitimadas y permitidas de generación en generación.

La violencia en pareja no es una temática nueva, ni reciente, ya que desde el nacimiento de la propiedad privada y la institución de la familia se marcaron las diferencias, creando para la mujer un prototipo de mujer monógama, que llevaba implícito para ella la delicadeza, la dulzura y la belleza, lo cual se lograba a través de un papel de ser abnegado y obediente a los padres, lo cual se extendería posteriormente en la relación de pareja que además le generaba un plus valor. Para llegar a tal condición era necesaria la formación y educación de la mujer para tal rol, por lo que era necesario emplear medios para educarla y entre ellos implicaba los golpes como correctivos.

Este papel se introyecto de generación en generación, de madre a hija; y que, exigía un comportamiento a la mujer diferente al varón a quien se dejó el rol de pensador, autónomo, libre, fuerte, etc.; proporcionándole el poder para planear y diseñar la vida de si y de los que dependían de él. Menciona Coria que "la condición de género sugiere una problematización y deconstrucción del orden simbólico, construido bajo estructuras falo céntricas, que oprimen y marginan a la mujer" (2010, p.19).

Es decir, desde la formación de la sociedad, aun hasta tiempos muy recientes, la educación de la mujer y el hombre estaban dominadas por criterios tendientes al poder otorgado al hombre, quien ha tenido de manera implícita el dominio sobre "su" mujer y "su" hijo, proporcionándole una libertad de actuación en ellos a fin de lograr el objetivo de la familia y la pareja la educación y corrección.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

La condición y educación del hombre y mujer son diferentes en el hogar, tanto del padre como la madre, la formación es más fuerte y con mayor libertad al hombre, con mayor permisividad al error y a la equivocación; lo que no es igual para la mujer ya que ésta no tiene la misma flexibilidad de ensayo-error, o de libertad, derivado que ha quedado a subordinación del varón y de la madre quien fomenta y forma a la mujer, educándola a ser abnegada, obediente, reprimida, condicionada y manipulada desde pequeña.

María Stoopen (1978), refiere en el momento en que los niños empiezan a leer, es a través de "los cuentos infantiles que se trasmite en el estado natural de la condición femenina y masculina...", estos cuentos sostienen la estructura social masculina dominante. La mujer tiene valor en cuanto a su belleza y nobleza que enciende pasión, pero son tontas e improductivas" (Coria, 2010, p. 94). Desde el nacimiento nos transmiten la dulzura por un color, el rosa, color de ropa propia para la mujer, un color neutro para el varón, el azul; muñecas que ayuden a la formación de cuidadoras y muñecos fuertes para el hombre donde aprenda a defenderse y a luchar.

Al irse enseñando en familia el rol a los niños de acuerdo al sexo, se ira formando el comportamiento que se va fortaleciendo en las relaciones interpersonales en grupos de amigos y escolares; después serán a través de la elección de pareja en el noviazgo y la relación de vida en pareja. De esta manera si el rol está marcado por una cultura y se suma a los estilos parentales para la enseñanza de los roles encontraremos hombre-mujeres con antecedentes de violencia que se manifestarán nuevamente ahora en las relaciones afectivas de pareja que se formen.

El ejercicio de la violencia es una cualidad asignada socioculturalmente a los hombres, quienes la utilizan para legitimar el poder que poseen en el marco de las relaciones de género (Bourdieu, 2007). Esta desigualdad de género, concuerda con la dinámica de violencia castigo descrita por Perrone y Nannini (2005) que, por lo visto, también tendría relación con variables socioculturales. (Álvarez, Hermosilla, & Chenevard, 2015)p.108

De esta manera, es como encontramos que la violencia en la pareja ha permanecido por siglos en las sociedades, y que aun cuando han surgido nuevas formas ideológicas como el movimiento feminista que ha llevado a un cambio significativo sobre el rol de la mujer, la violencia continua al interior de familias y de manera implícita a la vida de muchas parejas.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

La OPS define a la violencia en pareja como toda aquella acción que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual (López, 2013, p. 4).

“La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de México define como violencia feminicida a la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”. (López, 2013, p. 6)

La perspectiva de género explica la Violencia Contra la Pareja y el Homicidio Contra la Pareja de manera integrada. Desde la perspectiva de género, o de «dominación», la violencia de pareja se considera un fenómeno unidireccional (del hombre hacia la mujer) y monocausal en su etiología (originada por las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, propio de las sociedades patriarcales y machistas) (López-Ossorio, Carbojosa, Cerezo-Dominguez, et al, 2018, p.96).

Es decir, la conducta de homicidio en la pareja, es una conducta que rompe con los derechos de la víctima, y que se derivan de las creencias que marcan al agresor, donde percibe a la víctima como diferente y en una condición subordinada a su jerarquía y en la cual se busca imponer un control y dominación, todo ello derivado de creencias y simbolismos patriarcales arrastrados por siglos en sociedades divididas por el género.

“En 1996, la 45ª Asamblea Mundial de la Salud declaró a la violencia como un creciente problema de salud pública en el mundo. La resolución WHA49.25 destaca la magnitud del problema y las importantes consecuencias que la violencia trae a los individuos, a las familias y a la sociedad en su conjunto”. (Lozano & López, 2003, p. 6)

La violencia se convierte en las sociedades contemporáneas en una problemática de primer interés derivado que el fenómeno es en todos los grupos sociales y de diversas modalidades, penetrando en cada grupo social de manera directa y lesionando la vida y seguridad de los integrantes de ésta.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

Si bien la violencia es social, estructural o colectiva, también esta de manera igual de grave la interpersonal la que se da en las relaciones interpersonales, en la familia y en especial en quien forma la parte esencial de la célula social, a la pareja.

La violencia infligida por la pareja afecta a la salud física y mental de la mujer en formas directas, por ejemplo lesiones, y formas indirectas, como problemas crónicos de salud por estrés prolongado. "Haber sido víctima de violencia es por consiguiente un factor de riesgo de muchas enfermedades y trastornos" (Salud, 2013, p. 5). El mantenerse en una relación de violencia afecta a quien la vive y a quien se encuentra alrededor de la situación como son los hijos. La víctima de violencia mermara su concepto y su cuidado, su calidad de vida y sus emociones que además se proyectaran en condiciones físicas de salud y que no concluirán ahí, dado que la violencia se vive en ciclo y éste cada vez es más intenso.

MÉTODO

La información se desprende de la investigación "Estudio de mujeres y hombres sentenciados por el delito de homicidio a la pareja reclusos en centro preventivo y de Readaptación social de Santiago Estado de México." De la Facultad de Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca CUI Estado de México. Se realizó en con un método cualitativo; tipo de estudio descriptivo de tipo empírico. En la cual se buscaba analizar la información desde 3 perspectivas: la violencia de género, violencia simbólica y cotidiana. Para este trabajo se señalará solo una parte de la información (lo correspondiente a las características criminógenas del agresor) para lo cual se trabajó la presente con entrevistas a 19 hombres y 2 mujeres en internamiento en C.P.R.S del Estado de México por delito de homicidio a su pareja partiendo de un diseño fenomenológico. Se plantea como pregunta de investigación:

¿Cuáles son los factores criminógenos presentes en mujeres y hombres sentenciados por el delito de homicidio a la pareja reclusos en centro preventivo y de Readaptación social de Santiago Estado de México?

A partir de la entrevista a profundidad se busco llegar al Analizar desde la violencia de género en mujeres y hombres sentenciados por el delito de homicidio a la pareja reclusos en centro preventivo y de Readaptación social de Santiago Estado de México.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

En la investigación se analizarán indicadores como las características familiares, biológicas como la edad, autodefinición, vínculo con la víctima, tipo y tiempo de relación a fin de llegar a una aproximación criminológica de la conducta de homicidio a la pareja y feminicidio. Sin embargo es importante señalar que también se estudiaron los indicadores escolares, la ocupación, la zona de origen y de residencia.

RESULTADOS

Respecto a los resultados, se mostrarán aquí las diversas categorías consideradas en la investigación como aspectos relevantes en relación a la conducta de homicidio a la pareja, plasmando la información recabada en entrevista directa y a profundidad a los 21 participantes.

En FAMILIA se consideró inicialmente la *Familia Primaria* los 19 participantes coinciden en provenir de una familia tradicional, donde el padre considera que el hombre es quien provee y por tanto la educación debe ser diferente entre hombres y mujeres. En todos los casos es quien labora y solo en 3 casos la madre trabaja, pero su actividad mayor es la responsabilidad del hogar y los hijos. El hombre es fuerte y trabajador. En las participantes ambas provienen de una familia tradicional, el padre es el jefe del hogar y la madre la que se dedica al cuidado de los hijos, los límites y el amor por ambos padres. Solo en un caso la madre trabaja, pero no descuidaba las actividades del hogar. Se les enseñó como mujeres ser femeninas y delicadas

Respecto a sus *Familia Secundaria* los HOMBRES Refieren en sus relaciones de pareja se reproducía el mismo patrón ya que ellos eran quienes trabajaban y proveían y consideraban así debía de ser, solo en 3 casos la esposa trabajaba, y en uno referiría su esposa era prostituta. En relación a la familia secundaria de las MUJERES Solo una de ellas trabajaba, y una era ama de casa, las parejas trabajaban y eran los proveedores.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

La segunda categoría considerada es respecto a la cuestión psicológica, en la cual se les pidió refirieran su AUTODEFINICIÓN, mencionando que en lo *Emocional* 12 participantes consideraron como una parte primordial la Necesidad del afecto de sus padres siendo esto referido por 12, mencionaron la Inseguridad 10 personas, ser Egoístas y les gustaba llamar la atención 3 participantes, Retraídos y aislados 4, Sobreprotegidos 3, Impulsivos y violentos 3, y con Problemas para comunicarse 3; *Como datos Adicionales* se encontró el Consumo de sustancias tóxicas en 3 participantes, refirieron tener un Padre alcohólico en 2 casos, Abandono físico de la madre en 1 persona, Abandono físico del padre en 3 participantes, Violencia familiar 2, Vivió en situación de calle 1, Abandono emocional de padres por creencias y estilos de crianza 12.

En relación a la categoría BIOLÓGICO/EDAD, se buscó clasificar por una parte la edad de los participantes al *momento de entrevista*, en HOMBRES la categoría de 23 a 33 años, se encontró que 4 participantes se encontraban en ese rango, entre 34 y 44 años estaban 8, y de 45 a 52 años estaban 7, y en MUJERES las edades se encuentran en 25 y 39. Posteriormente se indagó en relación a los rangos de edad más frecuente en los participantes *al momento de la conducta* encontrando que 3 participantes tenían entre 19 y 23 años al momento de la comisión del homicidio, 3 tenían entre 24 y 28 años; de 29 a 33 años estaban 7 participantes, de 34 a 38 estaban 2 y de 39 a 44 un total de 4 participantes. En mujeres una de ellas tenía 21 años y la otra mujer 35.

En el indicador RELIGIOSOS se encontró que la religión católica es profesada por 14 de los participantes, mencionando que sus padres les transmitieron la importancia de creer en Dios, solo 5 profesan religión cristiana, 3 refieren ser ateos.

Se consideró el indicador TIPO DE UNIÓN CON LA VÍCTIMA en la cual se encontró que 14 de ellos tenían una unión con la víctima por matrimonio, 5 por concubinato, 1 de ellos la refirió como amante y 1 como exnovia. En TIEMPO DE RELACIÓN 12 participantes tenían entre 1 y 5 de relación con la víctima, 5 de los participantes entre 6 y 10 años, entre 11- y 15 años de relación 3 y con 23 años de relación de pareja solo un participante.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

En cuanto al NÚMERO DE RELACIONES PREVIAS los participantes mencionaron que: 8 de ellos no habían tenido una relación de noviazgo o de pareja previa, que la víctima había sido su primera relación; 7 participantes mencionaron que habían tenido una relación anterior y solo 6 personas habían tenido dos parejas, mencionando que en este caso las relaciones no habían sido duraderas ni con involucramiento afectivo.

DISCUSIÓN

La violencia en pareja es una problemática manifiesta en las relaciones contemporáneas, que si bien ha existido por siglos y legitimado a través de la cultura, religión y reforzada por la familia; en la actualidad se ha incrementado e intensificado como producto también de factores como lo económico y social que contribuyen en el proceso de desarrollo de la personalidad, aunados a los estilos de crianza, constituyéndose de esta manera características de personalidad diversas que se reflejan en las interacciones con los otros y de manera específica, para esta investigación, con la pareja.

Para este trabajo se analizarán las características encontradas en los participantes de la investigación, por lo cual se retoma a la familia como uno de los núcleos primeros de formación del individuo y donde para esta temática juega un papel importante. De acuerdo a Antonio Llorens "la familia una de las instituciones base de socialización, es donde se inician los mecanismos generadores de conductas violentas (...) mediante la transmisión de pautas, normas, reglas y valores legitimadores de la violencia como respuesta a determinados comportamientos" (2014, p. 1).

De acuerdo a lo obtenido los participantes tanto hombres como mujeres coinciden en provenir de una familia tradicional, donde el padre considera que el hombre es quien provee y por tanto la educación debe ser diferente entre hombres y mujeres. La madre la que se dedica al cuidado de los hijos, los límites y el amor por ambos padres. Solo en un caso la madre trabaja, pero no descuidaba las actividades del hogar. Se les enseñó que las mujeres son femeninas y delicadas.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

Es decir, los padres fueron la primera parte de vivencias de las diferencias de roles a través de la convivencia entre padres y de estos con los hijos. La educación era tradicional, el padre el proveedor, el líder, el organizador; la madre desde un rol formativo, de amor y cuidado, en el hogar, con un aspecto femenino y dulce, pendiente de las necesidades del padre, así como de los hijos; donde la crianza fue diferenciada, un padre fuerte y disciplinador el encargado de la educación de los niños y la madre del cuidado, así como educación de las niñas.

De acuerdo a las respuestas, tanto en hombres como en mujeres, referían que la expresión de amor y la cercanía de la madre no era para con el niño, sino solo con niñas con mayor permisos social al hombre y restricciones hacia la mujer, lo cual se representó como un modelo de interacción rígido del rol de hombre y de la mujer como lo mencionan Álvarez, Hermosilla y Chenevard "considerar que la violencia representa la rigidez del sistema de creencias del sujeto, en que las diferencias se codifican como amenazas" (2015, p.108).

En el caso de los hombres el alejamiento de la madre como una amenaza, pero también como un modelo de aprendizaje, en el caso de la mujer, la idealización del funcionamiento de la relación de los padres las llevaba a que en relación a su pareja se reprodujera el mismo patrón; los hombres eran quienes trabajaban (aun cuando las dos participantes trabajaban, era solo de apoyo) y proveían de manera primordial al hogar, por ello consideraban así debía de ser, fortaleciéndose la percepción de la relación era tradicional para un siempre juntos, pero con un patrón orientado a una mujer pasiva transmitida en lo cultural.

Desde los estudios de la(s) masculinidad(es), los actos violentos de los hombres son vistos no sólo como una forma de instalar una situación favorable de poder, sino también reafirmar su identidad masculina, asentada en la creencia patriarcal de superioridad. Mantener bajo dominio a la mujer le permite al varón, controlar las emociones que ésta le provoca, como temor, dependencia, envidia, etc. (Álvarez, Hermosilla, & Chenevard, 2015, p. 108)

Creencias que se reflejaron en el alejamiento de la figura femenina, la disciplina del padre que generó un distanciamiento, pero a la vez un modelo para sus relaciones de pareja en donde se buscaba la mujer cubriera el modelo que la madre representó y por su parte el hombre el del padre. Construyéndose una idealización de la pareja con una serie de carencias afectivas y creencias culturales que permean desde el núcleo familiar la construcción de los roles en pareja.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

Lo anterior se relaciona con la segunda categoría, respecto a la cuestión psicológica, en la cual se les pidió se autodefinieran, mencionando que en lo *Emocional* consideran como una parte primordial la carencia del afecto de sus padres, se definieron como inseguros, egoístas y les gustaba llamar la atención, retraídos, aislados, sobreprotegidos, Impulsivos, violentos y con Problemas para comunicarse. Aunado al rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista. "Los hombres maltratadores suelen tener una imagen muy negativa de sí mismos, provocando esto una baja autoestima" (López, 2004, p.33).

Es decir, su percepción sobre su personalidad se dirige a características de inseguridad, desconfianza, aislamiento y otros derivado del alejamiento o rehazo o sobreprotección de padres. de acuerdo a Alencar-Rodrigues y Cantera "sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales (...) aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad". (2012, p. 117)

Por lo anterior, la ira y ansiedad característico en personas homicidas, aunado a una carga de creencias patriarcales de dominio y control que se reflejaron en las relaciones de pareja y se expresaron en el bajo control de impulsos mostrado en la tolerancia en la relación de pareja que derivó de elementos psicológicos y emocionales transmitidos en sus vivencias familiares, donde también la capacidad de demora, la tolerancia a la frustración se formó de manera mínima, aunado a expresiones de violencia familiar, alcoholismo, abandono físico de padres, consumo de drogas en alguno o ambos padres, generaron la ira y el bajo manejo de las emociones y habilidades de relación, lo cual lleva a la siguiente categoría.

Es importante señalar, que si bien en los participantes existen dos mujeres que se encuentran por homicidio a su pareja, los aspectos de autodefinición psicológica son muy similares a la de los hombres, que la inseguridad, el celo, la impulsividad el deseo de controlar a la pareja fue un factor que influyó para que le quitaran la vida a su pareja, en la mujer fue algo similar pero con la variante que ellas de manera directa no son quienes privan de la vida a la pareja, sino que hubo un hombre quien priva de la vida a la pareja, y que permite visualizar la

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

categoría anterior, que aun cuando existió la motivación para quitarle la vida a quien la traiciono, seguía guardando el papel cultural introyectado por la familia, ya que como mujer femenina no podía ser la violenta que ejecutara el acto a otro, solo lo planea. Y que puede comprenderse a partir de condiciones diversas en la gestación de la conducta.

... distinguen varios tipos de violencia, siendo las más representativas: la violencia agresión y la violencia castigo. En la primera existe una relación simétrica, en las que ambos compiten por tener el mismo estatus e igualdad, generándose una violencia bidireccional, cuyo conflicto es vivido desde el rechazo y no desde la desconfirmación. La segunda, se presenta en una relación complementaria y desigual, dando lugar a una violencia unidireccional, en la que la identidad de la persona en la posición baja se ve profundamente afectada (Perrone & Nannini, 2005). (Álvarez, Hermosilla, & Chenevard, 2015) p. 107

Es decir en el hombre agresor la conducta pareciera encuadrarse más al tipo de relación asimétrica donde la condición superior de la posición vertical esta en él y la mujer en la parte inferior, donde el control lo impone él. Y en el caso de las participantes, pareciera reflejarse una condición simétrica donde se busca una condición de igualdad, y que la infidelidad de ellos lleva a la mujer a ejercer el poder y control.

“Carvalho-Barreto, Bucher-Maluschkea, Almeida y De Souza (2009) citan las características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales que influyen en el modo de actuar en las relaciones interpersonales. Incluyen en este contexto también las creencias aprendidas en la familia de origen” (De Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012, p. 122).

En relación a la Edad del agresor (hombre y mujeres) al momento de la conducta se encontró que en su mayoría se encontraban en una edad relativamente jóvenes que era entre 21 y 34 años de edad, el número mínimo eran mayores a esta edad. De acuerdo a Janet López “la edad esta inversamente asociada a esto es: a mayor edad menor violencia” (p.84) y a menor edad mayor el comportamiento impulsivo y violento que además se refleja en los resultados obtenidos. La edad se ha relacionado a condiciones cognitivas que pudieran influir en la reflexión control de impulsos y solución de conflictos, pero también a factores sociales como son la formación de la pareja y el matrimonio.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

Todo ello relacionado también, al resultado del tiempo de relación con la víctima, en su mayoría los participantes tenía entre 1 y 10 años de relación con la pareja. Jóvenes tanto la víctima como el agresor donde las características propias de ambos como es la edad los lleva a un comportamiento impulsivo y en el caso del agresor, la inseguridad, el deseo de controlar la relación con la pareja y los celos los llevan a la comisión de pareja, todo ello aunado también al factor tipo de religión, donde el simbolismo que la pareja tiene es importante ya que desde este se tiende a idealizar la relación de pareja con simbolismos de eternidad y posesión.

Por ello es de valor retomar a la religión la cual se ha considerado como un factor de protección dado que desde los estudios realizados por Janet López Javier (2007) muchas relaciones de pareja entre más apego hay a una creencia religiosa es menor la expresión de la violencia en la pareja. Sin embargo, de acuerdo a la misma autora, en el caso de que la religión solo se retoma en creencia y no en acción, la ideología tiende a la "santificación (...) que le da al matrimonio en la deseabilidad social" (p.81);

En los y las participantes se manifiestan creencias religiosas de mayor dominancia la católica y seguida del cristianismo. Lo cual lleva a un proceso de reflexión en relación al contenido adquirido desde la familia, lo cultural y en este caso lo religioso, lo cual permea los simbolismos otorgados al momento de crear un lazo afectivo con la finalidad de crear una vida en familia y de la cual parten las expectativas de comportamiento de ambos integrantes de esa pareja y formadores de una familia.

Retomando a Marcela Lagarde en su obra *Cautiverios de la Mujer* (2016) menciona que al hombre y la mujer se nos educa pensando en la familia, y ser buenos esposos a través de una imagen idealizada a la santa familia, convirtiéndose estos postulados en factores importantes de los roles de pareja, donde se espera a la mujer sumisa, obediente, discreta¹ que fortalezca una relación perdurable y al hombre quien protege, cuida y provee de todo lo necesario a quien depende de él que es la mujer y el niño. Y esto ayuda a explicar la categoría de tipo de vínculo con la víctima, en la cual de acuerdo a los resultados obtenidos por los y las participantes refirieron en 19 casos ser pareja en 14 casos por matrimonio y 5 en concubinato, refiriendo que la expectativa era formar una pareja como les enseñaron con el

¹ Termino retomado en algunos participantes hombres, que mencionaron esa cualidad de la mujer ante situaciones adversas de la pareja como eran los problemas de economía o de celos por parte de ella, y para lo cual se esperaba la mujer callara sin exponer sus emociones o pensamientos y esto ocasionara problemáticas de pareja.
XXII Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

compromiso y formalidad esperada que es el simbolismo religioso transmitido al desear una relación formal.

Por último es necesario retomar que dentro de los resultados obtenidos en la investigación se encuentra que el agresor tuvo pocas o nulas relaciones afectivas de pareja previas a la formada con la víctima. Por una parte explicada por ellos, como un deseo de reservarse a encontrar a la persona adecuada con quien pudiera formarse la familia ante ese deseo de cumplir con las expectativas sociales y culturales aprendidas, que para el matrimonio es importante saber elegir a quien acompañara el resto de la vida. Sin embargo, también es importante analizarlo desde las inseguridades individuales del agresor, ya analizadas en párrafos anteriores.

Por una parte esta lo hace sentirse fuera de la posibilidad de contar con las habilidades buscadas en las relaciones afectivas, por ello no hay noviazgos previos, dado que le es difícil acercarse al otro, hasta que no hay una iniciativa de la otra parte. Esa seguridad y confianza de la víctima lo atrae en un primer plano "los hombres maltratadores muestran más probabilidades de depender de una relación y de sentir ansiedad ante la separación y la cercanía. Por lo que es probable que busquen parejas sobre las cuales puedan ejercer un control a través del cual manejen la experiencia infantil de un acercamiento fallido". (De Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012, p. 118), es decir los hace sentir bien, seguros y protegidos de una imagen de la cual no lo tuvo en la infancia (madre) y ahora lo cubre con la pareja, sin embargo esta inseguridad se convierte en la parte letal, ya que al desear controlar y tener una pareja segura, genera miedo a perderla y el celo se gesta como el arma fatal que aparece al concluir con la vida del otro.

De esta manera, las características encontradas en los participantes, permiten encontrar indicadores relacionados a la violencia de género expresada en la pareja.

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

CONCLUSIONES

Si bien las características de los agresores en la violencia son diversas, desde esta investigación se considera un factor relevante la familia, quien es el núcleo central de la formación de un individuo, en esta se construyen los elementos primordiales de la individualidad que tienen que ver con la seguridad, la confianza, la pertenencia, la tolerancia a la frustración, la capacidad de demora, solución de conflictos entre otros, pero también se convierten en la base fundamental de las relaciones con los otros, a través de la transmisión de la comunicación, los vínculos, la solución de conflictos y por ser los modelos primarios.

Se desprende también, que los estilos de crianza tradiciones vigentes aun en la sociedad, lastiman a niños y niñas a partir de la sobreprotección en caso de la mujer y del alejamiento afectivo con los niños, lo cual genera imágenes paternas distorsionadas que de manera inconsciente se representarán en un futuro en esos niños y niñas educadas con una marcada carga diferenciada de géneros al interior de la familia.

Significativo es también, las características encontradas, una inseguridad marcada de manera primordial en el agresor, una violencia no expresa de manera física, pero que se va gestando al interior del agresor a partir de celos controlados y no manifestados a la víctima, quien en algunos casos de los participantes no esperaban la acción, y a lo cual teóricamente autores especializados en violencia de género la han llamado "muertes silenciosas"².

Las inseguridades del agresor se manifiestan por una parte en los pocos o nulos vínculos afectivos previos a la relación contraída con la víctima, que además en muchos de los casos de los participantes de esta investigación, la víctima fue quien tuvo la iniciativa y facilito la relación previa a vivir juntos, y que en ese momento genero confianza y posteriormente fue el motivo de la inseguridad y el celo.

² Un trabajo publicado en España en 2007 concluyó que muchos de los HCP no registraban violencia previa (denominándose de «muerte silenciosa»), describiendo un patrón muy específico y diferenciado que no avisa por la inexistencia de un continuo de agresiones, Taxonomía de los Homicidios de Mujeres en las Relaciones de Pareja explicando que «es posible que la sociedad, o la propia víctima, no esté actuando sobre muchos homicidios silenciosos porque cree que todos los homicidios avisan con agresiones anteriores» (López-Ossorio, Carbojosa, Cerezo-Dominguez, & al, 2018, p.97)

CARACTERÍSTICAS CRIMINOGENAS EN HOMBRES Y MUJERES POR DELITO DE HOMICIDIO A SU PAREJA

Con ello, se concluye finalmente, que el compromiso que como profesionales de la salud tenemos, para prevenir desde la familia, desde lo académico, lo social y la terapia la expresión de conductas que se dirijan a gestar agresores o víctimas y con ello reducir la expresión de violencia de género que como sociedad tenemos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, Á. K., Hermosilla, C. C., & Chenevard, C. (2015). Constructos personales de hombres que han ejercido violencia en la pareja. *Psicoperspectivas: individuo y sociedad*, 14, 106-116.
2. Coria, S. C (2010) *Mastretta Angeles y el feminismo en México*. México: PYV
3. De Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (jan./mar. de 2012). Violencia de Género en la Pareja: una revisión teorica. *Psico* , 43(2), pp. 116-126.
4. Llorens, A. A. (2014). *Cultura, Familia y violencia de género*. Universitat Jaume, Fundació Isonomia. España: Universit Jaume.
5. Lagarde, M. (2016). *Cautiverios de la mujer*. Universidad Autónoma de México
6. Lòpez, G. E. (mayo-agosto de 2004). La figura del agresor en la violencia de gènero: características personales e intervencìon. *Papeles de Psicologos*, 25(88), 31-38.
7. Lòpez, J. J. (Diciembre de 2007). Violencia domèstica y religiòn: implicaciones en la consejeria. *Cuadernos de investigaciòn en la educaciòn*(22), 77-106.
8. Lòpez-Ossorio, J. J., Carbojosa, P., Cerezo-Dominguez, A., & al, e. (2018). Taxonomía de los Homicidios de Mujeres en las Relaciones de Pareja. (C. O. Madrid, Ed.) *Psychosocial Intervention*, 95-104.